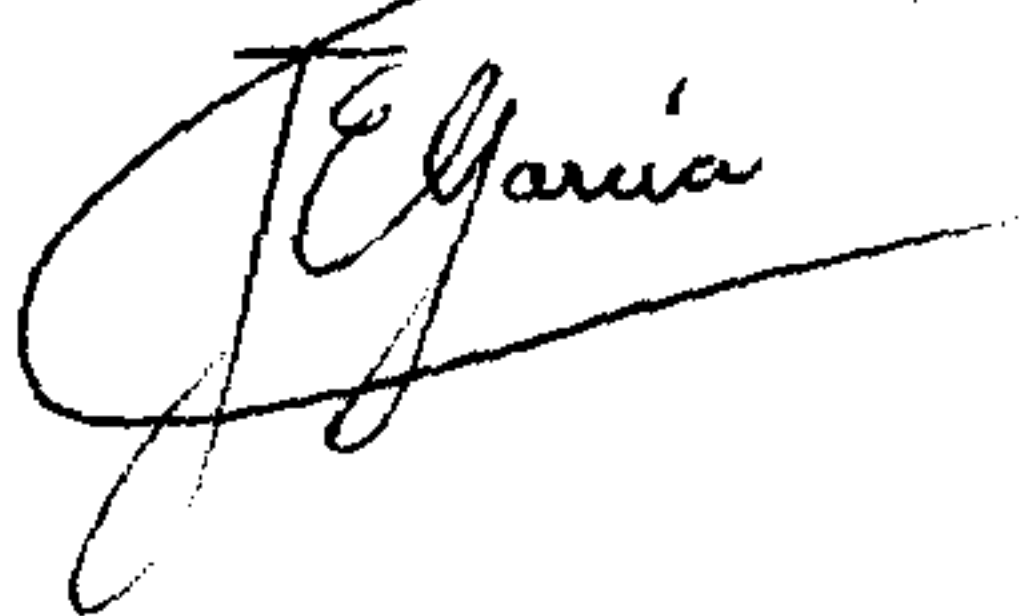


Guayaquil, Agosto 12 de 1996

A la Junta de Accionistas de
Etil del Ecuador S.A.

De acuerdo con la designación de Comisario que me hicieren, tengo a bien indicarles que debido a que la Compañía se haya en su etapa preoperacional, no hay movimientos que justifiquen la aplicación de procedimientos y normas de Auditoría generalmente aceptadas.

De ustedes Atentamente,



Ing. Com. Jorge E. García
Comisario

114 AGO 1996

